



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

12 ENE. 2021 22:20:30

Entrada **80078**

PE-Filomena y FCSE

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambronero Piqueras, diputado del Grupo Parlamentario CIUDADANOS, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre la ausencia de protocolos contra emergencias climáticas, como la borrasca Filomena, en el ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.**

Congreso de los Diputados, a 13 de enero de 2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La borrasca *Filomena* ha provocado problemas en gran parte del país, especialmente en el centro de la península, donde ha caído más de medio metro de nieve que ha colapsado las vías y gran parte de las poblaciones y ciudades.

En cuanto a los servicios públicos referentes a las competencias específicas de Policía Nacional y Guardia Civil, tenemos que lamentar la falta de previsión en asuntos que son competencia del Ministerio del Interior, lo que ha provocado problemas importantes de funcionalidad dentro de los citados Cuerpos, como que los vehículos de la Policía Nacional no cuenten con cadenas para la nieve, lo que ha supuesto que muchos no hayan podido salir a prestar servicios de emergencias por la falta de este elemento tan básico.

Según hemos sido informados, también han faltado relevos y los propios agentes han tenido que empujar sus vehículos policiales para poder salir a ayudar a las personas que lo solicitaban en Madrid. A todo esto se suma la situación de presión que provoca el aumento generalizado de casos de infectados por COVID-19.

El Ministerio del Interior ha puesto de manifiesto de nuevo su falta de previsión ante la inminencia de una situación de emergencia. Así, y por poner solo un ejemplo, los vehículos policiales deben estar dotados de todos los medios oportunos para las situaciones de emergencia que puedan darse, como cadenas, máxime cuando las fuertes nevadas ya habían sido anticipadas por los servicios meteorológicos.

Hablamos de situaciones muy complejas para los funcionarios que provocan inseguridad en los ciudadanos. ¿Cómo va a garantizar la seguridad la Policía Nacional si no puede salir con su vehículo a patrullar por falta de medios en los vehículos?

En las comisarías y cuarteles la situación, que ya era de escasez de medios, se ha visto agravada. Se han producido cortes de luz y de agua sin que las Direcciones Generales hubieran previsto medidas para garantizar el suministro básico imprescindible para el trabajo de los miembros de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Por todo ello, se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿En cuántas comisarías de Policía y cuarteles de la Guardia Civil se han producido daños estructurales, caída de elementos o cortes de agua y luz? ¿Se habían tomado medidas preventivas para evitar esta situación? ¿Qué previsión maneja el Gobierno de cuándo volverán las mismas a la normalidad?
2. ¿Se ha garantizado el servicio y el relevo de turnos de los Policías Nacionales y Guardias Civiles durante los días de las nevadas?
3. ¿Conoce el Gobierno cuántos servicios se han dejado de atender por la falta de medios, como cadenas, para que los vehículos policiales transitaran la vía pública durante la gestión de la crisis provocada por la borrasca *Filomena*?
4. ¿Existe un protocolo de emergencia en el ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para estas situaciones de fenómenos meteorológicos extremos? De ser así, y habida cuenta de los problemas surgidos, ¿se plantea el Gobierno actualizarlo con la adecuada dotación de medios para hacer frente a estos sucesos?

Pablo Cambronero Piqueras.
Portavoz Comisión Interior
G.P. CIUDADANOS